

Información proporcionada por Autoridad Sanitaria

# Autorización sanitaria para el transporte de residuos peligrosos

Última actualización: 20 septiembre, 2023

## Descripción

Permite solicitar a la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud la autorización para transportar residuos peligrosos, es decir, aquellos que presentan una o más características de peligrosidad: toxicidad, reactividad, inflamabilidad y corrosividad (según lo indicado en el [Decreto Supremo \(DS\) N° 148](#)).

Para ello, las empresas deben contar con los vehículos adecuados y las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

La autorización se puede solicitar durante todo el año en **la plataforma web SEREMI en Línea y en las oficinas regionales correspondientes**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas responsables del transporte de residuos peligrosos.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

perigosos.

- Memoria explicativa del sistema de transporte de residuos. Debe incorporar la siguiente información:
  - Documentación de los vehículos, copia del permiso de circulación y padrón, certificado de estanqueidad (para estanques y cisternas), licencia de conducir de los conductores, etc.
  - Características de los vehículos, incluyendo remolques o semiremolques, especificando marca, modelo, año del vehículo (motor y chasis), patente, tipo de carrocería (cerrada, abierta, aljibe, entre otros), capacidad de carga, etc.
  - Descripción de los sitios donde se estacionarán los vehículos y se descontaminarán, y de cómo será el manejo de residuos líquidos y sólidos generados en estas actividades.
  - Descripción de las instalaciones anexas para los trabajadores (si corresponde).
  - Plan de capacitación de los trabajadores.
  - Plan de contingencia, según lo establecido en [artículo 37 del Decreto Supremo \(DS\) N° 148](#), de 2003.
  - Se debe identificar (para cada vehículo) el tipo de residuos a transportar, además de sus características de peligrosidad, estado físico y cantidades mensuales.
  - Descripción de los procedimientos y forma en que se realizará la carga, transporte y descarga de los residuos, incluida la descripción de los equipos a utilizar en estas faenas.
  - Antecedentes que acrediten que la provisión de agua potable y de los servicios higiénicos y de evacuación de aguas servidas cumplen respectivamente con los artículos 12 al 15 y 21 al 26 del reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los lugares de trabajo ([Decreto Supremo N° 594](#), de 1999).
- [ClaveÚnica](#), realiza el trámite en línea.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo de \$123.700.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Solicitar autorización".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione "4 autorización para el transporte de residuos peligrosos" y haga clic en "Ir al trámite".
3. Digite su RUN y clave de ClaveÚnica, y pulse "Continuar". Si no la tiene, [solicítela](#).
4. Complete el formulario con los antecedentes y las identificaciones de los vehículos, datos generales, requisitos y, si lo conoce, el código de proyecto SUPER ("Sistema Unificado de Permisos", del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo), y pulse "Enviar solicitud".
5. Seleccione la modalidad para pagar el arancel correspondiente.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la aprobación del proyecto.

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de la SEREMI de Salud](#) correspondiente a su región.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar autorización sanitaria para el transporte de residuos peligrosos.
4. Entregue los antecedentes requeridos, y complete el formulario si no lo descargó previamente del [sitio web de la respectiva SEREMI de Salud](#).
5. Pague el valor del trámite en la caja de la SEREMI de Salud o en la entidad bancaria que le indique quien lo atiende.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización, cuya resolución podrá obtener en un plazo de 30 días hábiles, siempre y cuando se registren todos los antecedentes y haya dado correcta respuesta a las observaciones realizadas por la SEREMI de Salud.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/58605-autorizacion-sanitaria-para-el-transporte-de-residuos-peligrosos>